



PODER LEGISLATIVO DE B.C.S. XIII LEGISLATURA

“2014, AÑO DEL XL ANIVERSARIO DE LA CONVERSIÓN DE TERRITORIO A
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR”

DIP. AXXEL GONZALO SOTELO ESPINOSA DE LOS MONTEROS PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA P R E S E N T E.-

La que suscribe, Diputada Jisela Paes Martinez, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, con fundamento en los artículos 57 fracción II, de la Constitución Política del Estado de Baja California Sur; 101 fracción II, 103, 109 y demás relativos de la Ley Reglamentaria del Poder Legislativo, presento a consideración del pleno de esta asamblea **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE INSTITUYE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR “EL DIA DE LA CORTESÍA” EL TERCER LUNES DEL MES DE OCTUBRE DE CADA AÑO**, al tenor de la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Diccionario de la Real Academia de la Lengua define a la palabra **cortesía** como una *“Demostración o acto con que se manifiesta la atención, respeto o afecto que tiene alguien a otra persona.”* **Cortesía** es un término que procede de **cortés**, un adjetivo que permite nombrar a las personas atentas, afables y comedidas.

La cortesía, por lo tanto, es una expresión de las buenas maneras o del reconocimiento de las normas sociales que se consideran como correctas o adecuadas. Además, existen lo que se conoce como frases de cortesía. De ellas podríamos decir que se trata de expresiones hechas que se usan de manera bastante frecuente y que se considera que quien las emplea está demostrando su buena educación y también su respeto hacia la persona con la que está hablando.

En términos del Derecho Internacional, cuando se habla de Cortesía Internacional o “Comitas Gentium” se hace referencia a la aplicación de las reglas de decoro en el trato externo de los sujetos de derecho internacional como los Estados, Organismos y demás sujetos de derecho internacional. Se basa en la reciprocidad que se estila en las relaciones entre Estados. La cortesía internacional acoge principios adoptados por la diplomacia en el uso de las buenas costumbres, la solidaridad, el respeto, la prudencia. Su uso demuestra afecto entre los Estados y mantiene la cordialidad en la comunidad internacional. Por eso se afirma que la aplicación de la cortesía en las relaciones internacionales es la imagen externa de una Nación y la impresión que queda en los medios internacionales.

Por otro lado, la Organización de las Naciones Unidas establece días internacionales para contribuir, en todo el mundo, al cumplimiento de los objetivos de la Carta de las Naciones Unidas y sensibilizar al público acerca de temas políticos, sociales, culturales, humanitarios, o relacionados con los derechos del hombre y promover a su vez acciones nacionales e internacionales y despertar el interés sobre los programas y actividades de las Naciones Unidas.

Así tenemos celebraciones como el Día Internacional de la Amistad, donde se invita a todos los Estados Miembros, las organizaciones internacionales y regionales, así como a la sociedad civil, a realizar eventos, actividades que contribuyan a los esfuerzos de la comunidad internacional para promover el diálogo entre las civilizaciones, la solidaridad, la comprensión mutua y la reconciliación.

La ONU instituyó también celebrar cada 21 de septiembre el Día Internacional de la Paz, donde este organismo internacional invita a todas las naciones y pueblos a que cumplan una cesación de hostilidades durante todo ese Día y a que también lo celebren mediante la educación y la sensibilización del público sobre todos los temas relacionados con la paz.

Otros celebración similar a las anteriores es el Día Internacional para la Tolerancia que se conmemora el día 16 de Noviembre, que promueve la comprensión y el respeto entre todas las culturas, desde los parlamentos y oficinas de gobierno a los patios de recreo en las escuelas, puesto que la tolerancia es algo que debe aprenderse desde la infancia y que tienen que amparar los Estados, lo que contribuiría a un mundo más justo, sin violencia y sin discriminación.

También Naciones Unidas estableció conmemorar el “Día Internacional de la Solidaridad Humana” que se celebra el 20 de Diciembre de cada año, y que tiene como propósito recordar que la solidaridad no sólo es un requisito de carácter moral, sino también una condición previa para la eficacia de las políticas de los países y los pueblos, y que su práctica cotidiana es una de las garantías de la paz mundial.

Paralelamente, al interior de varios países del mundo se designan días alusivos para promover, difundir y enfatizar entres sus sociedades, sobre la importancia de los valores éticos y espirituales del ser humano, contribuyendo así a fomentar la armonía en todas las formas de convivencia social. Por ejemplo en Argentina se celebra "Día Nacional del Comportamiento Humano" el cual tiene como propósito hacer reflexionar a la sociedad de que si cada habitante del mundo, sin excepción, promoviera y practicara el buen comportamiento, los humanos viviríamos en un mundo de paz y verdadera solidaridad. También Celebran el Día Nacional de la Solidaridad que particularmente se dedica a exaltar la labor humanitaria de la Madre Teresa de Calcuta a la vez de promover la solidaridad, la responsabilidad social y la participación ciudadana.

En ese orden de ideas, recientemente la asociación civil “**SEA CORTÉS A.C.**” sostuvo acercamientos con una servidora, para que en mi calidad de representante popular impulsara en este Poder Legislativo acciones a favor de fomentar una cultura de la Cortesía que distinga a Baja California del resto de las entidades, logrando con ello una valor agregado a la oferta turística que ofrece, ya que cuando un pueblo es cortés, ha dado su primer paso hacia el desarrollo, pues los turistas que lo visiten hablarán muy bien de sus bondades, y esto indiscutiblemente le beneficia en todos los aspectos. Del mismo modo, una cultura de la Cortesía sirve para mejorar la propia convivencia social, pero también para que en un futuro no muy lejano podamos ser reconocidos como la sociedad y como la entidad federativas más cortés de nuestro país. Particularmente solicitaron que el Congreso del Estado decrete el tercer lunes de Octubre de cada año como “**El Día de la Cortesía**” con la finalidad de que dicha conmemoración y las actividades que en ese día se realizaren para exaltar el buen comportamiento social, tuvieran el respaldo del estado y sus poderes públicos.

En el escrito entregado a una servidora por esta Asociación Civil sin fines de lucro, refieren que la agrupación está conformada por profesionistas de diversas disciplinas: Arquitecto Carlos Montero/Presidente, Dr. Octavio Maravilla/ Secretario, C. David Alonso/ Relaciones Públicas, Lic. Erik Acuña/Tesorero; unidos en el propósito de fomentar y ejercer la CORTESÍA en todos sus órdenes, esto es RESPETO por nuestro entorno social, ambiental y por los seres vivos. Sostienen como bandera la CORTESÍA, y los VALORES como su cimiento, y su afán y propósito es la EDUCACIÓN. Mencionan también que la misma nace y crece en la Península de Baja California Sur y que intenta se reproduzca en el todo el país para promover la CORTESÍA en la sociedad mexicana.

Explican que “Sea Cortés AC” nace de un infortunio, fatal accidente a la hija adolescente de un amigo del grupo –Yahel-, lo que los obligo a pensar en llamar la atención de los automovilistas, a modificar la actitud en la manera de conducir de cada uno de los ciudadanos, derivando en el valor a la vida, a los hábitos en cada una de las acciones de la sociedad por y a favor del entorno natural. Es así como iniciaron con campañas de vialidad haciendo uso de todos los medios, desde el radiofónico, a los stickers en los autos con la leyenda "por favor...SeaCortés.Org", hasta pláticas con los taxistas, bomberos, estudiantes de todos los niveles, servidores del ramo turístico para que la CORTESIA imperara en la forma de conducir de los automovilistas, pues consideran lamentable que cada vez más personas se dejen llevar por la prisa, por el trabajo y en definitiva, por las cosas vanas, y olviden los buenos modales, especialmente la cortesía que, es la que ayuda al ser humano a tener un mejor manejo de su vida con los demás.

Acertadamente sostienen que como sociedad hemos estado dejando pasar los pequeños detalles, desde dar el asiento a las damas o personas mayores, hasta dejar que el vecino tire la basura frente a la banqueta, a que los autos se estacionen en sentido contrario, ver carteles de publicidad sin control en cada poste, árboles y cardones, o hablar en voz alta desde nuestro celular o tablet en los lugares públicos, llegar tarde a los eventos y haciendo ruido sin el menor respeto, a tocar el claxon por ganar unos centímetros a los demás automovilistas, a frenar justo por encima de las líneas peatonales, a estacionarnos en los cajones para las personas con discapacidad, a permitir que las heces fecales de los perros sean parte del paisaje, a dejar que los lavabos tiren el agua sin cerrar las llaves debidamente o reportar su reparación a quien corresponda, entre otras tantas conductas que con el apoyo de las autoridades y otras agrupaciones afines pretenden desterrar del actuar social.

Así las cosas, estimamos viable atender la petición de esta asociación civil y establecer acciones que permitan el rescate de los valores humanos como lo es la Cortesía, la cual vemos observamos que es un problema de actitud y que se ha dejado de ejercer, al punto de parecernos normal que haya una fuga de agua, que muera los mismo una palmera que perro callejero frente a nuestros ojos y no hagamos nada. Acciones que nacen en la casa de cada uno de nosotros, en los centros escolares y en el comportamiento dentro de la sociedad, la intención de esta asociación entonces, es fomentar entre la población acciones positivas y conductas que nos obliguen a una mejor convivencia, para obtener resultados desde el ahorro de los recursos naturales, hasta la limpieza y cuidado de nuestras calles.

En efecto, uno de los aspectos que más se han deteriorado en las sociedades modernas, sin que apenas hagamos nada por solucionarlo, es el de los modales y la cortesía. Un problema que se extiende a medida que las normas tradicionales en el trato social son borradas por los nuevos comportamientos, que se pretenden modernos, pero que sólo son desconsiderados y muchas veces rudos.

Los malos modales se han convertido así en un problema creciente, que afecta a todos los niveles sociales: en la familia, en el trabajo, en el entorno de amigos, en los negocios, en la política, y en las relaciones personales. Los malos modos y la descortesía se acrecientan cuando dejamos al margen las formas de comportamiento más elementales y educadas para dar paso a un trato sin ninguna corrección ni respeto. Sirva de ejemplo *La Psicología del las Ventana Rotas*: actualmente somos más proclives a destruir todo el edificio que cambiar un solo vidrio, eso corresponde a una reacción destructiva de los valores, creemos que todavía estamos a tiempo para rescatar valores como la cortesía pues somos una población aún controlable. Debemos mostrarle a los ciudadanos que llegan buscando trabajo y oportunidades a nuestra tierra formas de comportarse en sociedad o seguiremos el ejemplo de las grandes urbes que vienen siendo abandonadas por perder el equilibrio y la armonía.

Estos hábitos de conducta, representan un modelo de sociedad preocupante, que denigra a las personas de toda condición: a los mayores, a las mujeres, a los que son diferentes por causas de raza o aspecto físico por citar solo algunos ejemplos. Es común hoy día que el concepto de la cortesía se considere anticuado y poco moderno, de manera que cada vez más individuos se comportan sin ninguna educación, convirtiendo la convivencia social en un entorno lamentable, y que atenta contra la dignidad de las personas.

Observamos los malos modales continuamente y en todas partes, ya sea en el trato irrespetuoso a los ancianos, en la falta de respuesta a cualquier invitación, en la carencia de compromiso con cualquier acontecimiento, empleo, o persona, en la confirmación de asistencia a eventos a los que después no se acude sin avisar de ello, en la falta de agradecimientos, en aquellos que se cuelan en las filas, en los que se dedican a revisar sus mensajes de texto telefónicos, o enviarlos, mientras están con otras personas, en los que eluden pagar la cuenta de forma subrepticia, en esa niñez –muchas veces a imagen de sus padres y madres- que piensan que el mundo gira a su alrededor y se comportan de forma irritante, o los automovilistas que no respetan las normas de vialidad.

Muchas de las veces se tiende a culpar a los más jóvenes de estos comportamientos mal educados, pero lo cierto es que la situación se está degradando en todas las capas sociales y en todas las franjas de edad. De tal forma que ya no es extraño ver a parejas insultándose abiertamente y tratándose sin ninguna cortesía, convirtiéndose esto en una escalera que lleva directa a los malos tratos físicos y verbales por ambas partes, que después se intenta atajar con enormes programas gubernamentales, que ya nada podrán hacer ante ese deterioro irreversible en las relaciones personales y que terminan muchas de las veces en procuradurías o juzgados familiares. No en balde existen tipos penales para castigar la violencia intrafamiliar, el maltrato, el bullying, la discriminación y otras conductas que rompen el tejido social. Pero esto también se presenta en el ámbito laboral, donde profesionales del mundo de la empresa y los negocios se tratan sin respeto ninguno, con trampas, zancadillas, y palabras de mal gusto, o en la política misma donde a veces los debates de temas público se politizan sin razón, o se descalifica al adversario solo para ganar popularidad.

Es cierto que las lecciones de cortesía y buenos modales que nos enseñaron en casa nuestros padres o los profesores en la escuela, olvidadas muchas veces, y que ahora cada vez se enseñan menos, deben ser enseñadas de nuevo a las presentes y futuras generaciones desde las aulas escolares, así como al interior de los hogares, oficinas de gobierno, centros de trabajo y en general en todos los ámbitos de la vida pública.

Coincidimos con los peticionarios de la presente iniciativa, que el deterioro verbal es un síntoma evidente y alarmante de la falta de buenos modales. Una sociedad que habla cada vez peor, es reflejo de una decadencia cierta. La tolerancia hacia lo burdo y lo descortés es infinita y es la clave de un panorama en el que los malos modales alcanzan en algún momento a quienes integramos la sociedad. No importa si se trata de los insultos de los automovilistas, modales desagradables de quienes atienden en una oficina de cara al público, o una actitud grosera de quien se cruza por la calle o en el trabajo. Todo contribuye a ese deterioro social en los comportamientos, que todos vemos, y que toleramos o justificamos por pereza y porque estamos en una dinámica general de malos modales. Lo que puede parecer algo sin importancia, realmente la tiene, ya que la descortesía y la tosquedad sólo rebajan la dignidad de las personas y de la sociedad que lo consiente. El tema es que los buenos modales requieren ejercitarlos, por eso creemos necesario que des el estado se fomente el respeto, la cortesía y la buena educación entre nuestra sociedad.

Una sociedad moderna, que de verdad quiera serlo, también debe apoyar y ejercitar los buenos modales, de forma que se convierta en una tendencia general, y no en casos aislados de ciudadanos ejemplares. La cortesía, el respeto, y la educación, son esenciales para el éxito en el trabajo, y en tiempos de crisis es un requisito indispensable, máxime en estos tiempos en que en nuestro país se empiezan a presentar graves síntomas de descomposición social como la delincuencia.

Coincidimos también con los peticionarios, de que es hora de que la cortesía verbal regrese, y que un “buenos días” sea contestado de forma adecuada, que ceder el asiento a una persona mayor o una mujer embarazada no sea una excepción, que dar las “gracias” o decir “por favor” sea lo habitual, y que el trato educado y respetuoso conviva con los nuevos hábitos más amistosos y cercanos, pero que no impiden la cortesía y la buena educación.

Unos ciudadanos maleducados y desagradecidos, que no realicen actos de cortesía, como vemos por desgracia en tantas partes, sólo nos anuncian una sociedad deteriorada. Los riesgos para los buenos modales aumentan en la sociedad digital con el uso de nuevas tecnologías. Lo vemos en el uso de los teléfonos móviles, que introduce la mala costumbre de que la gente se dedique a hacer uso de ellos, por ejemplo para escribir mensajes de texto, en lugares y momentos inadecuados: en una fiesta, una reunión, en las aulas de clases, o para realizar o contestar llamadas cuando se va manejando, poniendo en riesgo la integridad de otros ciudadanos, como ya ha ocurrido en accidentes de consecuencias fatales.

En nuestro comportamiento como sociedad, recurrentemente ponemos nuestros ojos en los grandes problemas actuales que nos aquejan, como si no hubiera nada más de lo que preocuparse, cuando en realidad cambiar las cosas está en nuestras manos y puede empezar por las acciones más sencillas, como mostrarse cortés y hacer gala de buenos modales. Cada uno de los sudcalifornianos y sudcalifornianas que habitamos este gran estado podemos contribuir a la mejora de nuestra sociedad. Pero no basta con pensarlo, hay que hacerlo. Educar y formar a los más pequeños en estas conductas es la garantía para una sociedad mejor. Educar no es sólo cosa de los profesores sino de todos, dando ejemplo de convivencia, cortesía, y de saber conducirse en la vida.

Un ambiente de cierta autoridad y disciplina, tanto en la sociedad como en la familia, permite potenciar la buena educación sin recurrir a la fuerza, pero sí con firmeza, favoreciendo el respeto, la dignidad, y la integridad de la persona. En suma, favoreciendo una sociedad bien educada. Es por ello que hacemos nuestra la propuesta de instituir **“EL DIA DE LA CORTESÍA”** en el Estado de Baja California Sur, para que ese día la sociedad sudcaliforniana en su conjunto realice acciones de cortesía desde el ámbito de acción de cada uno de los que vivimos en esta tierra.

Lo hacemos así dando respuesta a un planteamiento de la sociedad civil, pero también con la convicción de que desde los órganos del estado se puede fomentar el respeto, la cortesía y la buena educación en todos los niveles sociales, ya que la actual pérdida de valores humanos no es problema de los hogares, ni de las escuela, sino que es un problema de nuestra sociedad, y por eso hay que comenzar a rescatarlos y promover que sean ejercitados, pues contribuyen al desarrollo de los pueblos.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente

PROYECTO DE DECRETO

PRIMERO: Se instituye en el Estado de Baja California Sur **“EL DIA DE LA CORTESÍA”** que se conmemorará el tercer lunes de Octubre de cada año.

SEGUNDO: Para la institución y conmemoración del **“DIA DE LA CORTESÍA”** en el Estado, las Secretarías, Dependencias y Entidades del Ejecutivo, así como del Legislativo y Judicial, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y competencias, y con el apoyo de la organizaciones de la sociedad civil, realizaran ese día eventos o actividades afirmativas que promuevan la *Cortesía* en todos los ámbitos de la vida pública de Baja California Sur, contribuyendo así a fomentar la armonía todas las formas de convivencia social.

TERCERO: Comuníquese a los Cinco Ayuntamientos, y Dependencias del Gobierno Federal con sede en la entidad para que, en estricto respeto a su autonomía constitucional, consideren adherirse a la conmemoración, adoptando las medidas que estimen pertinentes.

TRANSITORIOS

ARTICULO PRIMERO. El presente decreto entrara en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur.

ARTICULO SEGUNDO. Se incluya en el Calendario Cívico Estatal este día, bajo la denominación ya mencionada.

ARTICULO TERCERO. Remítase el presente Decreto al H. Congreso de la Unión, las legislaturas de los estados y a la Asamblea del Distrito Federal para su conocimiento y para que, en el ámbito de su

soberanía ponderen la conveniencia de sumarse a esta iniciativa y entonces hacer lo propio para decretar el tercer lunes del mes de octubre de cada año como “EL DÍA DE LA CORTESÍA”

Poder Legislativo de Baja California Sur, Martes 02 de Septiembre de 2014.

ATENTAMENTE

DIP. JISELA PAES MARTINES